

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA " SATEL, SOCIEDAD ANONIMA
DE TELECOMUNICACIONES S.A.",**

- 1.-**Celebración de la escritura pública.**-La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada " SATEL, SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el 1 de Julio de 1982, fue aprobada mediante Resolución N° 11703 de 14 JUL 1982, expedida por el Señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 824, tomo 113, de 30 de julio de 1982.

- 2.-**Comparecientes.**-Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Antonio Marraco de Los Arcos, por sus propios derechos; Hernán Miño Rojas, por sus propios derechos; Fabián Miño Rojas, por sus propios derechos; Macarena Ramírez S. de Baquerise, por sus propios derechos y Wladimir Cepeda, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del primero que es español, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.-**Denominación.**-La Compañía se denomina "SATEL, SOCIEDAD ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES S.A.",
- 4.-**Plazo de Duración.**-El plazo de duración es de treinta años.
- 5.-**Domicilio.**-El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 6.-**Objeto social.**-El objeto social de la Compañía es el trabajo y operaciones relacionados con las redes y sistemas de telecomunicaciones y redes eléctricas, cualquiera que sea su clase y naturaleza, incluidos el estudio, anteproyecto, proyecto y su ejecución, tanto respecto a la obra civil como a la instalación; la implantación, exportación y compraventa de cables y equipos de comunicaciones y el mantenimiento de las redes, la prestación de servicios técnicos, económicos, indus-

.....

triales o cualesquiera otros de naturaleza análoga relacionados con las actividades antes mencionadas, así como el suministro de sistemas completos y las pruebas correspondientes.

7.-Capital social.-El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

8.-Integración del Capital.-El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO,

En numerario.....\$	125.000,00
POR PAGAR.....\$	375.000,00

\$ 500.000,00

9.-Forma de Administración.-La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo.

Representación Legal.-La representación legal de la Compañía la ejerce el Presidente Ejecutivo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 AGO. 1982


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA

AVG

14-VII-82

230

